



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONCURSO DE MÉRITOS No. FDLCH-CM-001-2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, para el conocimiento del público en general y para el ejercicio del control social, se informa a las veedurías ciudadanas, Contraloría General de la República, al programa de lucha contra la corrupción de la presidencia de la República y demás interesados, que el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO** dará curso al proceso de Concurso de Méritos No. **FDLCH- CM -001-2022**.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: Alcaldía Local de Chapinero – Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (Carrera. 13 No. 54 –78) Bogotá D.C.

2. OBJETO:

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O LA QUE HAGA SUS VECES, QUE REFIERE A “EJECUTAR A MONTO AGOTABLE, POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTÁ, D.C”.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente corresponde al Concurso de Méritos de conformidad con el numeral 3 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Art 2.2.1.2.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el proceso de selección.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato es de **SIETE (07) MESES** a partir de la suscripción del acta de iniciación respectiva, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del presente proceso de selección podrá ser consultado en el portal de contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-II

7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:

El cierre de este proceso de selección está determinado en el cronograma del proceso, a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto destinado para el presente proceso de concurso de méritos abierto corresponde a QUINIENTOS CUARENTA A Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$548.535.433), de la vigencia fiscal 2022, con cargo al proyecto 1734 o rubro O2-30-11602380000001734 denominado "Chapinero Modelo De Movilidad Inteligente".

9. SOBRE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación SI esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Al presente proceso de Concurso de Méritos, podrán comparecer como proponentes personas jurídicas, nacionales o extranjeras, de naturaleza pública, mixta o privada, personas naturales y entidades sin ánimo de lucro, bien sea de manera individual o conformando proponentes plurales a través de Consorcio o Unión Temporal, que cumplan con las condiciones establecidas en el pliego, inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, clasificadas y calificadas como se constituye en el presente proceso.

NOTA 1: El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de selección, se encuentran detallados en el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	24 de junio de 2022	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	24 de junio de 2022	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	24 de junio de 2022	SECOP II



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 de julio de 2022	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07 de julio de 2022	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de julio de 2022	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	07 de julio de 2022	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	08 de julio de 2022	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	12 de julio de 2022	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	12 de julio de 2022	SECOP II - antes de las 7.00 pm
Fecha de cierre	13 de julio de 2022	SECOP II - 4.00 PM
Informe de presentación de ofertas / Audiencia de apertura de ofertas	13 de julio de 2022	SECOP II
Evaluación de las ofertas	19 de julio de 2022	SECOP II
Publicación del informe inicial de evaluación	19 de julio de 2022	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	25 de julio de 2022	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación	28 de julio de 2022	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	02 de agosto de 2022	SECOP II



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

Firma del contrato	03 de agosto de 2022	Presencial oficinas del FDLCH
Entrega de garantías	05 de agosto de 2022	SECOP II
Aprobación de garantías	05 de agosto de 2022	SECOP II

Nota. En todo caso, la entidad se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

Dada en Bogotá D. C. el día 24 de junio de 2022.

OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
ALCALDE LOCAL
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

Proyectó: Ricardo Rincón Plazas - Abogado del FDLCH
Revisó: Cesar Corredor - Abogado del FDLCH